



Informe Financiero

Indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N°20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas.

Boletín N° 11.168-12

I. Antecedentes

El proyecto de ley al cual se efectúan las presentes indicaciones, representa una forma de atender el problema de desertificación de los suelos, en particular, la que se genera por la extracción de tierra de hoja. Adicionalmente, dado que esta actividad no se encuentra regulada en la legislación actual, se considera pertinente incluir su regulación en la Ley N° 20.283 para normar la extracción y transporte de tierra de hojas proveniente del bosque nativo.

En este contexto, las presentes indicaciones, contenidas en el mensaje presidencial N°551-367, buscan no incluir en esta regulación a la tierra de hoja artificial o elaborada fuera del bosque nativo y eliminar la exigencia de planes de manejo a las personas que desarrollan actividades de subsistencia.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

La modificación legal propuesta considera la incorporación de un instrumento que regula la extracción de tierra de hojas, lo cual no irroga mayor gasto fiscal. Esto se debe a que, actualmente, la Corporación Nacional Forestal posee la función de fiscalización del cumplimiento de la normativa forestal vigente y aquellas vinculadas en materia ambiental.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 208 GG
Reg. 672 XX
I.F. N° 219/16.12.2019

III. Fuentes de información

1. Minuta Proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas. Ministerio de Agricultura. Miércoles 11 de diciembre de 2019.
2. Indicaciones al proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas (boletín N° 11.168-12). Santiago, 16 de diciembre de 2019.
3. Minuta informe financiero proyecto de ley que modifica la ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas. Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal. Jueves 12 de diciembre de 2019.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 208 GG
Reg. 672 XX
I.F. N° 219/16.12.2019



MATÍAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos (S)